

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AEKIA S.A.;

Se comunica al público que AEKIA S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 1'405.400,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 20 de julio del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.09.003452 de 24 de Agosto de 2009**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital autorizado y suscrito, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEPTIMO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de USD 8'254.880,00 (Ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América), y el capital suscrito es de USD 7'415.400,00 ( Siete millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), este último representado por setecientos cuarenta y un mil quinientas cuarenta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 24 de Agosto de 2009



Pedro Solines Chacón  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS



NEOC/EAdEB.  
EXP. 89655  
Tr. 01.1.09.000820

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.